



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 11 de agosto de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 48250 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, analice la posibilidad de implementar medidas conducentes a efectos que los escritos correspondientes a respuestas de recursos y/o traslados con plazo de vencimiento que se produzcan en el marco de expedientes en trámites ante la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, puedan ser presentados vías digital con firma digital habilitada de las o los profesionales, en su defecto y excepcionalmente, que sean recibidos en las distintas sedes de la Caja en formato papel.”

Salúdole muy atentamente.